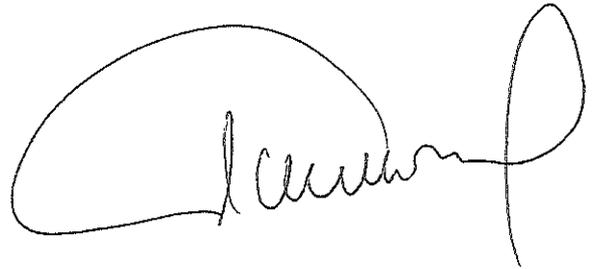


ACTA Y DECLARACION

Casablanca, a 15 de marzo de 2019, don JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ VERA, en nombre y representación de "Sociedad de Servicios de Transportes Limitada", rut 77.747.460-k, declara recibir en este acto y a su entera satisfacción por la suma de \$11.880.000.- en cumplimiento de sentencia definitiva, ejecutoriada, pronunciada por el Juzgado de Letras en los Civil de Casablanca, causa rol C- 1507-2018, caratulada "Vera con I. Municipalidad de Casablanca" , declarando desde ya que el municipio nada le debe o adeuda con motivo del proceso judicial antes mencionado, tanto por monto capital o accesorios como reajustes, interés, multas, tributos o cualquier otro cargo.

- Nombre : José Álvarez Vera .
- C.I. : 11.821.927X .
- Cheque N° : 27020 . -
- Banco : Santander
- Fecha : 15/3/19



03. Mayo. 19.

EN LO PRINCIPAL: DA CUENTA DE PAGO.
PRIMER OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.
SEGUNDO OTROSI: SE ARCHIVEN LOS ANTECEDENTES.

S.J.L EN LO CIVIL DE CASABLANCA.

JORGE RIVAS CARVAJAL, por la demandada, en autos ordinarios, caratulados "VERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA", Rol C 1507-2018, a US. con todo respeto digo:

Que, según consta de los documentos que se acompañan, la Ilustre Municipalidad de Casablanca pagó a don José Bernardo Álvarez Vera, quién actúa en nombre y representación de "Sociedad de Servicios de Transportes Limitada", Rut 77.747.460-K, la suma de \$11.880.000.- en cumplimiento de Sentencia Definitiva Ejecutoriada dictada en los presentes autos,

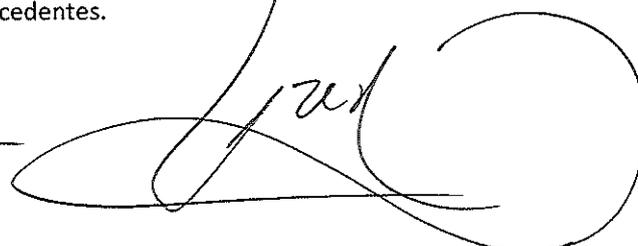
POR TANTO, y en virtud de los precedentemente expuesto,

RUEGO A SS: Tener presente el pago efectuado por la demandada a la demandante en cumplimiento de los ordenado por V.S en Sentencia Definitiva.

PRIMER OTROSI: Que vengo en acompañar los siguientes documentos:

- 1.- Acta y Declaración de pago, de fecha 15 de marzo de 2019.
- 2.- Comprobante de egreso de cheque, de fecha 15 de marzo de 2019.

SEGUNDO OTROSI: A US. Solicito tener por cumplido lo ordenado en la Sentencia de autos ordenando el archivo de los presentes antecedentes.



ACTA Y DECLARACION

Casablanca, a 15 de marzo de 2019, don JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ VERA, en nombre y representación de "Sociedad de Servicios de Transportes Limitada", rut 77.747.460-k, declara recibir en este acto y a su entera satisfacción por la suma de \$11.880.000.- en cumplimiento de sentencia definitiva, ejecutoriada, pronunciada por el Juzgado de Letras en los Civil de Casablanca, causa rol C- 1507-2018, caratulada "Vera con I. Municipalidad de Casablanca", declarando desde ya que el municipio nada le debe o adeuda con motivo del proceso judicial antes mencionado, tanto por monto capital o accesorios como reajustes, interés, multas, tributos o cualquier otro cargo.

- Nombre : José Álvarez Vera.
- C.I. : 11.824.892V.
- Cheque N° : 27020.
- Banco : Scotiabank
- Fecha : 15/3/19.



COMPROBANTE DE EGRESO/ CHEQUE

DECRETO DE PAGO N°: 01059

SERVICIO: MUNICIPAL

N° 00963 - 2019

Cuenta Corriente : 68674530

Nombre Cuenta Corriente : BANCO SANTANDER

Banco : FONDOS ORDINARIOS

CASABLANCA, 15/03/2019

Según Documento (s) :

DA:1859-14/03/2019 -

Glosa Decreto de Pago :

SENTENCIA DEFINITIVA CAUSA ROL 1507-2018 (VERA CON MUNICIPALIDAD). D.A. 1859 DEL 14.03.2019.

| FECHA | RUT | DESTINATARIO | DOCUMENTO | MONTO |
|------------|--------------|---|-----------|------------|
| 15/03/2019 | 77.747.460-K | SOCIEDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE LTDA. | 27020 | 11.880.000 |

Total Egreso 11.880.000
Total Decreto 11.880.000

Tesorero

Recibe Conforme

Nombre: [Firma]

Rut: 821.9978

Fecha Entrega: 15/03/19